



**SOLICITUD DE AYUDAS MUNICIPALES AL NACIMIENTO Y ADOPCIÓN
DE HIJOS/AS.
CONVOCATORIA ANUAL 2019**

**1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (padre/madre)
DATOS DEL/LOS MENOR/ES POR EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA**

Apellidos y Nombre (madre/padre):			
D.N.I	Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Domicilio:			
Teléfonos de contacto:			

Apellidos y Nombre (menor/es):			
D.N.I	Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Domicilio:			

Apellidos y Nombre (menor/es):			
D.N.I	Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Domicilio:			

2.- DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVIENCIA

Apellidos y Nombre	Parentesco	Ingresos anuales

3.- REQUISITOS Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVIENCIA. Marque con una X.

a) Requisitos generales

- ☐ Ser español/la o extranjero/a con residencia legal en España.
- ☐ Estar empadronados los beneficiarios en Olivares 1 año antes desde el nacimiento y/o adopción, y los 3 años posteriores al nacimiento o adopción.
- ☐ Hijo/as nacido que se encuentre empadronados en Olivares desde su nacimiento.

b) Requisitos específicos

b.1) Criterios socioeconómicos:

1. Cuando la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar en umbrales económicos iguales o inferiores al 1,5 del IPREM ANUAL (11294,64 €) ☐

2. Cuando la persona solicitante esté incluida en más de uno de los siguientes supuestos:

- ☐ desempleada
- ☐ discapacitada legalmente reconocida
- ☐ Pertener a una familia monoparental (con hijos exclusivamente a su cargo)
- ☐ Pertener a una familia numerosa



- ☐ Ser mujer en situación de riesgo de exclusión social, que padezca problemática socioeconómica y con carácter preferente aquellas que sufren de violencia de género.

3. Personas con menores o personas dependientes a su cargo, con grado de dependencia reconocido. ☐

b.2) Criterios relacionados con la vivienda:

- Cuando tenga contraído un préstamo hipotecario en su vivienda habitual:

- ☐ Si la cuantía del préstamo hipotecario supera el valor del IPREM (537,84 €/mes)

- ☐ Si la cuantía del préstamo hipotecario está por debajo del valor del IPREM (537,84 €/mes)

- Cuando el solicitante de la ayuda ocupe una vivienda en régimen de alquiler reside en vivienda de alquiler: _____ €/mes

- Cuando el solicitante se encuentre en situación de desahucio.

c) Criterios relacionados con la situación laboral

- ☐ Si la persona solicitante está desempleada (acreditada con tarjeta de demanda de empleo)

- ☐ Si la persona no tiene derecho a prestación alguna

- ☐ Si la persona no ha trabajado por cuenta ajena o propia desde hace seis meses desde la fecha de la convocatoria (desde 1 de abril de 2019).

d) Criterios relacionados con una situación de vulnerabilidad

- ☐ Cuando, desde Servicios Sociales Comunitarios o desde el Punto de Igualdad Municipal (PIM), se determine, mediante informe, la situación de especial vulnerabilidad (entendiéndose: riesgo de exclusión social, violencia de género, inminente corte de suministros básicos, entre otras, de la persona y/o familia).



4.- AUTORIZACIÓN

- ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras Administraciones.
- ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que realice las verificaciones y consultas de residencia.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

- ☐ Acepto expresamente las Bases Reguladoras de esta ayuda.
- ☐ Son beneficiarios, o no, de otras ayudas de igual naturaleza o para la misma finalidad, concedida por instituciones públicas o privadas, y en su caso, cuantía de la misma, aportando fotocopia de la solicitud y de la resolución.
- ☐ Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.
- ☐ Que, conforme establece el art. 7 punto 3.b de la Ordenanza Reguladora, me comprometo a permanecer empadronado/a durante los tres años posteriores al nacimiento o adopción.

FIRMA DEL/A SOLICITANTE

Fdo: _____

Fecha: _____



Documentación general a entregar junto con la solicitud:

- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte de la persona solicitante.
- Fotocopia del libro de familia o Partida de Nacimiento.
- Certificado bancarios de la persona solicitante.
- Documentos justificativos de ingresos económicos familiares del año anterior a la convocatoria (desde el 01/04/18 al 01/04/19).
- Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante.
- Informe de vida laboral de la persona solicitante.
- Fotocopia del último recibo pagado de préstamo hipotecario, alquiler y otro similar.

Documentación a entregar si concurren con algunas de las siguientes circunstancias familiares:

- Fotocopia de la tarjeta de familia numerosa.
- Fotocopia de la comunicación de desahucio u otro similar.
- Certificado de reconocimiento de discapacidad del/la solicitante.
- Documento que acredite el reconocimiento de dependencia de algún miembro de la unidad familiar.
- Fotocopia del convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio.